## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 27 SEP 2018

VISTO la Resolución de Presidencia Nº 848/18, de fecha 29/12/15; Y

## **CONSIDERANDO**

Que mediante dicho acto administrativo se designó a partir del día 1° de Enero de 2016, al Sr. Héctor Francisco ALMONACID, D.N.I. Nº 13.013.008, como Personal de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T., para cumplir funciones como colaborador del suscripto en el área de Presidencia.

Que resulta pertinente organizar y renovar el área, por lo que se considera preciso dejar sin efecto el acto administrativo de referencia a partir del día 1º de Octubre del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

## **POR ELLO:**

## EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** DEJAR SIN EFECTO a partir del día 1º de Octubre del corriente año, la Resolución de Presidencia Nº 848/18, mediante la cual se designó al Sr. Héctor Francisco ALMONACID, D.N.I. Nº 13.013.008, como Personal de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T., para realizar tareas como colaborador del suscripto en el área de Presidencia; por el motivo expuesto en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1314/18

Juan Carlos ARCANDO Vicegobernador

Presidente del Poder Legislatico

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"